



**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 005 DE 2023**

ADENDA No. 002

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 005 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA USUARIOS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ORITO, SAN MIGUEL Y VALLE DEL GUAMUEZ, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El 24 de febrero de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 005, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite de recepción de observaciones el 02 de marzo de 2023 a las 4:00 p.m.; diversos interesados en participar en la Licitación Privada Abierta No. 005, presentaron observaciones a los términos de referencia y demás documentos.
3. Conforme con las observaciones presentadas por los interesados, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, informa que se está en el proceso de la revisión detallada de las mismas para poder dar respuesta a cada una de ellas, considerando necesario realizar los siguientes ajustes a los términos de referencia y anexos.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA**, previa instrucción de Ecopetrol S.A., en su calidad de fideicomitente y/o gerente, que ordena realizar las siguientes:

II. MODIFICACIONES





1. **MODIFÍQUESE** el numeral 2.8- Cronograma de los Términos de Referencia, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Plazo para ofrecer respuesta a las observaciones a los términos de referencia y demás documentos del proceso.	Fecha: 15 de marzo del 2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Cierre – de la etapa de recibo de propuestas – (plazo máximo de presentación y recibo de ofertas)	Fecha: 23 de marzo del 2023 Hora: 11:00 am Lugar: correo electrónico oxiecopetro@fiduprevisora.com.co <u>Se aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes o correos distintos al aquí enunciado.</u>
Audiencia virtual de cierre – (Asistencia obligatoria para los proponentes)	Fecha: 24 de marzo del 2023 Hora: 9:00 a.m. Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del cierre.
Evaluación de las ofertas	Fecha: 03 de abril del 2023
Publicación de informe de evaluación de ofertas	Fecha: 04 de abril del 2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Presentación observaciones oferentes	Fecha: 10 de abril del 2023 Hora: 5:00 pm Lugar: oxiecopetro@fiduprevisora.com.co
Respuesta observaciones por parte del comité evaluador	Fecha: 12 de abril del 2023 Lugar: oxiecopetro@fiduprevisora.com.co
Publicación informe definitivo evaluación ofertas	Fecha: 13 de abril del 2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o declaratoria de fallida.	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables



Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los diez (10) días del mes de marzo de 2023.

PUBLIQUESE,

CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL

FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora de los PATRIMONIOS AUTÓNOMOS OBRAS POR IMPUESTOS 2022-2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: Marcelo Munevar - obras por impuestos Fiduprevisora S.A.

Revisó y aprobó: José Luis Ariza- coordinador jurídico obras por impuestos

Revisó y aprobó: Yuly Castro – coordinador de negocios obras por impuestos

Revisó y aprobó: Sergio Soto, gerente de proyectos obras por impuestos Ecopetrol S.A.

